



República de Colombia Rama Judicial
del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal Valle
de San Juan - Tolima

Proceso : Despacho comisorio No.070.
 Procedente Juzgado 13 CIVIL Municipal

Demandante : Inmobiliaria Rosalba Rocha y Cia

Demandado : ANA MARIA HAWIINS RODRIGUEZ Y OTRO

Radicación : 2022-00004-00

Asunto : Auto Señala fecha

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Valle de San Juan Tolima julio veintiséis (26) de dos
mil veintidós (2022)

AUXILIESE Y DEVULEVASE

Teniendo en cuenta lo solicitado por el juzgado 13 Civil Municipal de Ibagué Tolima en su despacho comisorio No. 070 , se señala el **día 4 de agosto del año en curso, a las 10.00 A.M** para llevar a cabo la diligencia de secuestro de la cuota parte del bien inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No.350-43535, que pertenece a GRACIANO DE JESUS RODRIGUEZ, quien se identifica con la C.C .No. 17.086.567,finca el triunfo conforme los solicita el comitente en el despacho comisorio de la referencia

-Se designa como secuestre de la lista de auxiliares de la justicia vigente, a la empresa, Inmobiliaria contactos el Sol S.A.S que puede ser notificado en la calle Ibagué, correo electrónico inmobiliariaelsol26@gmail.com y celular 3205351620.

NOTIFIQUESE.

El JUEZ

FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA

